

2405

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 24 NOV 2010

VISTO el expediente N° 2100-3043/10, mediante el cual se gestiona la aceptación de la renuncia presentada por Maria Magdalena MORENO TERRERO, al cargo que desempeña como Responsable de la Oficina de Administración de la Oficina Provincial Ejecutora del Sistema Único Provincial de Administración de Personal de la Secretaría General de la Gobernación, y

CONSIDERANDO:

Que la agente en cuestión, fue designado en el referido cargo mediante Decreto N° 190 de fecha 18 de marzo de 2010;

Que asimismo, se propone para ocupar dicho cargo a Martín Ernesto HIBIECA, quien reúne las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarse en el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b), 107 y 108 de la Ley N° 10430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que corresponde exceptuar la presente designación de los alcances del Decreto N° 2658/00 y sus modificatorios y ampliatorios;

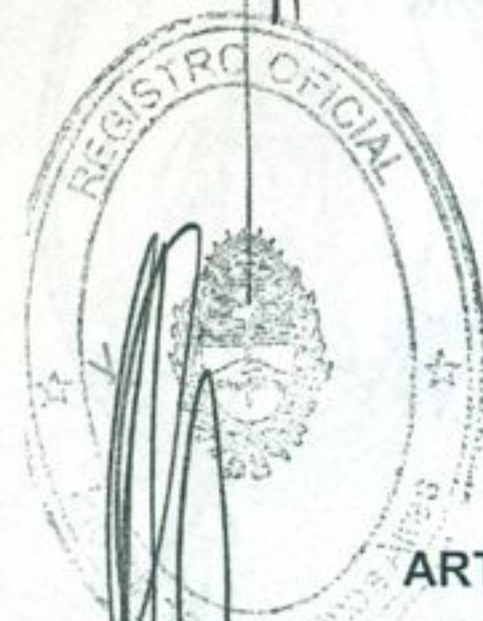
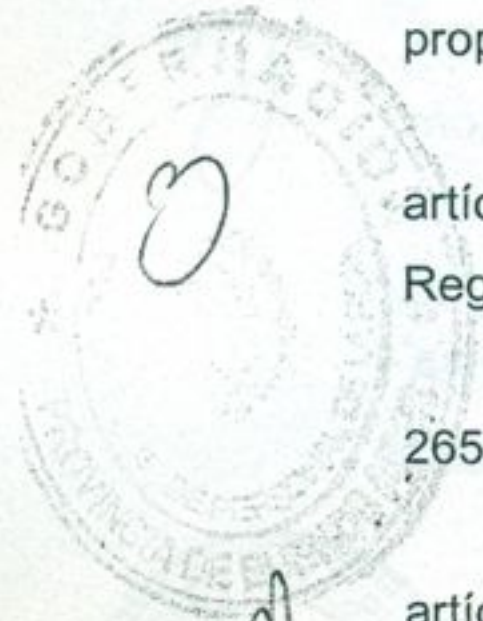
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, SUBSECRETARIA DE MODERNIZACION DEL ESTADO, a partir del 31 de marzo de 2010, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, la renuncia al



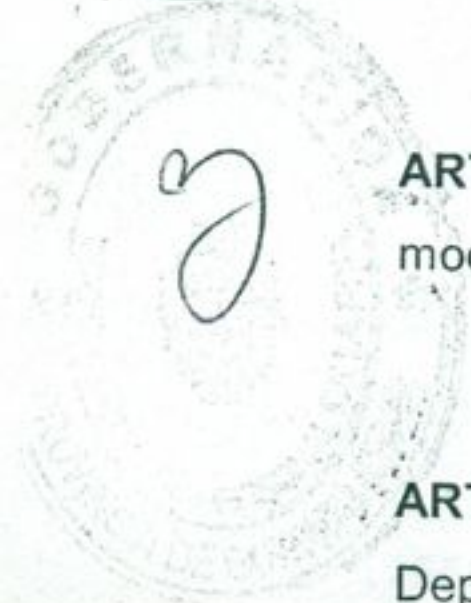
Handwritten signature and initials at the bottom left of the page.

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

cargo que desempeñara como Responsable de la Oficina de Administración de la Oficina Provincial Ejecutora del Sistema Único Provincial de Administración de Personal, presentada por Maria Magdalena MORENO TERRERO (DNI N° 28.409.744 - Clase 1980), quien fuera designada mediante Decreto N° 190 de fecha 18 de marzo de 2010.



ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, SUBSECRETARIA DE MODERNIZACION DEL ESTADO, a partir del 3 de agosto de 2010, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, en el cargo de Responsable de la Oficina de Administración de la Oficina Provincial Ejecutora del Sistema Único Provincial de Administración de Personal, a Martín Ernesto HIBIECA (DNI N° 24.167.263 - Clase 1974).



ARTÍCULO 3°. Exceptuar la presente medida de los alcances del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios.

ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.



ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 2405

Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires